

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : Jose Miguel Carrera 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 28-03-2019 12:44:36
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-216-MC19

SEÑOR (ES) : DARIO MARCELO SALAS RIOS	A Sr (a) : dario marcelo salas rios
DIRECCIÓN : maipu #584 Quilleco Región del Biobío	FONO : 56-9-92031645
RUT : 10.889.705-8	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CAMION PARA FLETES PROGRAMA AUTOCONSUMO 2018	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío	
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78101801	Servicios de transporte local en camión	1 Unidad no definida	SERVICIO DE FLETE MATERIALES, PROGRAMA AUTOCONSUMO 2018, RUTAS: RIO PARDO, EL RETOBO, PEJERREY, QUILLECO, SAN LORENCITO, PERALILLO, LAS AGUILAS, CASA DE TABLAS, CAÑICURA, EL HUALLE, CANTERAS, VILLA MERCEDES.	SERVICIO DE FLETE MATERIALES, PROGRAMA AUTOCONSUMO 2018, RUTAS: RIO PARDO, EL RETOBO, PEJERREY, QUILLECO, SAN LORENCITO, PERALILLO, LAS AGUILAS, CASA DE TABLAS, CAÑICURA, EL HUALLE, CANTERAS, VILLA MERCEDES.	336.134,45	0,00	0,00	336.134

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	336.134
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	336.134
	19% IVA	\$	63.866
	Total	\$	400.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 1140503

Observaciones:

CAMION PARA FLETES, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 119, DIDECO, DE 27/3/2019.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>